

  UNIVERSIDAD DE JAÉN	<b>INFORME DE NO CONFORMIDAD</b>	
	<b>PROCEDENTE DE:</b> Auditoría de 2º.- seguimiento de certificación Nº: 09KS2RRO03	<b>R.[PD 04]-01</b> <b>R.[PD 05]-01</b>
		<b>Nº No Conformidad: 3</b>
		<b>Fecha: 20/06/22</b>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD</b>	
<b>PROCESO / S:</b>	PC 05. Gestión Integrada de los Recursos Humanos.
<b>DESCRIPCIÓN:</b> PC 05.21 Gestión de las retribuciones y cotizaciones del personal En la nómina de marzo de 2022, para el puesto de Técnico Especialista de Conserjería, se detectan 3 casos en los cuales se abona la cantidad incorrecta correspondiente al complemento de vestuario, (personal PAS: M.G.G, M.S.A. y C.C.C). En la nómina de abril 2022, como acción correctiva, se abonó la cantidad restante. No obstante, atendiendo al procedimiento PD 04 Control y Tratamiento de No Conformidades rev 04 del 30/06/2020, no se ha podido evidenciar que se haya analizado la causa y ni se hayan implantado acciones correctivas para que no vuelva a suceder esta incidencia.	
<b>Categoría N.C. Menor</b>	
<b>CAUSA:</b> El error se produce porque fuera de los parámetros ordinarios, la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio Colectivo (CIVEA), a nivel andaluz, genera una nueva categoría profesional fuera de convenio colectivo y de la relación de puestos de trabajos vigente, técnico especialista de conserjería. Se readaptan en la aplicación informática Universitas XXI, todos los puestos ocupados por la categoría anterior, técnico especialista, sin embargo, no se realiza en los puestos no ocupados. Con posterioridad y tras un concurso se utilizan estas plazas, que debieran estar extintas, en vez de las nuevas generadas tras el mencionado acuerdo de la CIVEA.	
<b>DETECTADA POR:</b>	<b>FIRMA RESPONSABLE PROCESO AUDITADO:</b>
Informe de auditoría de 2º seguimiento de la certificación de fecha 20/06/22	
<b>Auditor Jefe:</b>	<b>Nombre</b>
La firma procede en caso de no conformidades identificadas en auditorías o seguimientos realizados por auditores internos	
<b>Observación:</b>	

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS						
PROCEDE ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS:			<table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Sí	X	No
Sí	X	No				
JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA NO PROCEDENCIA DE ACCIONES						
DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA SOLUCIÓN O ACCIONES TOMADAS						

FICHA DE ACCIONES CORRECTIVAS		
Nº	ACCIÓN/ES PROPUESTA/S:	IMPLANTACIÓN
1	<b>ACCIÓN DE CORRECCIÓN:</b> Se han amortizado todos los puestos de técnico especialista en la aplicación informática Universitas XXI.	<b>RESPONSABLE:</b> Jefe de Servicio de Personal
		<b>FECHA PREVISTA DE IMPLANTACIÓN:</b> 12/07/2022
		<b>FIRMA DEL RESPONSABLE:</b>
<b>PROPUESTA POR:</b> Jefe de Servicio de Personal		

FICHA DE ACCIONES CORRECTIVAS		
Nº	ACCIÓN/ES PROPUESTA/S:	IMPLANTACIÓN
2	<b>ACCIÓN:</b> Como hemos indicado, esa modificación que parte de la CIVEA no es el procedimiento ordinario de generación de categorías profesionales, de hecho, es la primera vez que lo realiza. De producirse algo similar se proveerá que desde la empresa informática que se gestiona Universitas XXI, y de forma masiva, se eliminen las plazas que deban considerarse amortizadas.	<b>RESPONSABLE:</b> Jefe de Servicio de Personal
		<b>FECHA PREVISTA DE IMPLANTACIÓN:</b> 12/07/2022
		<b>FIRMA DEL RESPONSABLE:</b>
<b>PROPUESTA POR:</b> Jefe de Servicio de Personal		

<b>CONTROL DE AUTORIZACIONES</b>	
----------------------------------	--

<b>FIRMA DEL GERENTE, O FIRMA DEL RESPONSABLE DE CALIDAD</b>	
--	--

<b>FICHA DE VERIFICACIÓN</b>	
------------------------------	--

<b>RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN:</b>	<b>FECHA PREVISTA DE VERIFICACIÓN:</b>
--	--

<b>MÉTODO DE VERIFICACIÓN:</b>
--------------------------------

<b>EVIDENCIAS Y REGISTROS CONSTATADOS:</b>
--

<b>FIRMA DE RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN:</b>	<b>FECHA CIERRE DE LA VERIFICACIÓN:</b>
--	---

<b>OBSERVACIONES:</b>
-----------------------